Acta e inventario del hallazgo del Tesoro de Sillustani

Puno, 1971

Edición digital para consulta documental
con OCR integrado

Orden documental:
1. Acta e inventario de CORPUNO sobre el hallazgo en Sillustani
2. Recortes periodísticos contemporáneos sobre el hallazgo

Documento digitalizado a partir de originales escaneados.
Se excluyen duplicados y páginas ajenas al hallazgo en esta versión.

CORPORACION DE FOMENTO Y PROMOCION
SOCIAL Y ECONOMICA DE PUNO
Casilla N° 290 – Teléf. N° 622-469-679

ACTA E INVENTARIO DE LOS OBJETOS DE ORO PROVENIENTES DEL HALLAZGO EN LOS TRABAJOS DE LIMPIEZA DE LOS RESTOS ARQUEOLOGICOS DE SILLUSTANI.

En la ciudad de Puno a los cinco días del mes de noviembre de mil novecientos setentiuno, siendo horas 18.30 se reunieron en el local de la Corporación de Fomento y Promoción Social y Económica de Puno, bajo la Presidencia del Gral. de Brig. EP Luis La Vera Velarde, las siguientes autoridades locales: Dr. José B. Jimenez Camacho, Prefecto del Departamento, Dr. Alberto Catacora Pino, Presidente de la Corte Superior de Justicia, Sr. Jesús Santisteban Avila Alcalde del Concejo Provincial del Cercado, Dr. Eduardo Beltrán Rivera, Rector de la Universidad Nacional Técnica del Altiplano, Dr. Andrés Espinoza, A. Fiscal de la Corte Superior. Coronel Pedro Mendizabal, Sr. Carlos Calderón Escobar, Primer Jefe e Inspector Supeior de la PIP, Gonzalo Dávila Cogorno, Comandante Primer Jefe de la Guardia Civil, Sr. Manuel Segovia, Mayor Comisario, contándose además con la asistencia del Sr. Victor Salas Bartra, Vice-Presidente de Corpuno, Ing. Grimaldo Jurado Arce, Gerente de la Institución, asi como de funcionarios de la Corporación Ing. Alejandro Urviola Antezana, Jefe del Progrma Multisectorial de Inversiones, Sr. Carlos Guillén Santa Cruz, Jefe del Programa de Promoción Industrial y Artesanal, Sr. Hugo Carbajal Dueñas Jefe de Relaciones Públicas. Además estuvieron presentes el Arqueólogo Residente Don Arturo Ruíz Estrada y el Arqueólogo Auxiliar Dn. Raúl Monzon Valdez y Sr. Gilberto Avila Salas, Secretario General de la Corporación, con el objeto de hacerse público ante las autoridades del hallazgo de objetos de oro, producidos en Sillustani. A este acto asistieron además periodistas de la prensa hablada y escrita, Dr. Samuel Frisancho Pineda, Director del Diario Los Andes y Sr. Raúl Américo Nuñez.

Se dió inicio al acto con las palabras de saludo del Sr. Presidente de Corpuno Gral.de Brig.EP Luis La Vera

CORPORACION DE FOMENTO Y PROMOCION
SOCIAL Y ECONOMICA DE PUNO
Castilla N° 290 - Teléf. N° 622-469-679

Velarde a las autoridades asistentes y quien comunicó que el día 5 del mes en curso, a horas 10.00 a.m. en momentos que se venían efectuando trabajos de limpieza en las ruínas arqueológicas de Sillustani, de conformidad al acuerdo suscrito entre CORPUNO y el Instituto Nacional de Cultura para la conservación y restauración de dichos restos arqueológicos, se había producido un hallazgo de objetos de oro, al estarse efectuando los trabajos correspondientes en dicha zona, bajo la dirección y control del Arqueólogo residente Dn. Arturo Ruiz Estrada.

Dijo que tal hecho se produjo en circunstancias que el peón don José Gordillo efectuaba labores de excavación, dándose con la sorpresa que al retirar una piedra encontró los objetos de oro, los que de inmediato fueron objeto de custodia, recolección e inventario por el Arqueólogo nombrado y quien pusiera a disposición de la Comisión Reorganizadora, tan importante hallazgo el día 5 del presente.- Dijo asimismo que ese mismo día en el intervalo de horas 12.00 a horas 18.00 se constituyeron en el lugar de los hechos el Presidente, Vice-Presidente y Gerente de la Corporación para tomar las seguridades del caso, habiéndose guardado los objetos de oro en una pequeña caja fuerte que fuera facilitado por el Sr. Víctor Salas Bartra, la cual se puso a la vista de las autoridades presentes, así como el sobre que había sido asegurada la llave, la que se hallaba cerrado y firmado por las personas que intervinieron en tal acto. Hizo uso de la palabra el Sr. Alcalde para manifestar que el sobre forme parte del acta. Prosiguiendo su información el señor Presidente dijo que un acontecimiento de tal importancia debía ser de conocimiento público, razón por la cual se había determinado invitar a las autoridades y periodistas de la localidad para que se proceda al inventario respectivo.

A sugerencia del Dr. Alberto Catacora Pino se dispuso que el señor Agente Fiscal Dr. Andrés Espinoza sea la persona encargada de abrir el sobre y verificar su debida seguridad.

CORPORACION DE FOMENTO Y PROMOCION
SOCIAL Y ECONOMICA DE PUNO
Casilla N° 290 - Teléf. N° 622-469-679

Producido tal acto se acordó se proceda a una selección minuciosa de las piezas de oro encontradas, su recuento y fotografiado correspondiente.

Intervino el Drl Salomón Gutierrez para solicitar que Arqueólogo dé a conocer como fueron encontrados los objetos, esto es, si en una vasija o sueltas y a que cultura pertenecían.

El Arqueologo Dn. Arturo Ruiz Estrada dijo que a una distancia de 23.40 metros de la Chullpa denominada El Lagarto, ubicado al lado Sur Este, al efectuarse los trabajos de limpieza a su cargo se produjo el hallazgo a una profundidad de 0.80 cm. al retirarse un pequeño promontorio de piedras y que el espacio en el que fueron encontrados tenía un diametro de 2.50 m. en los cuales habían además fragmentos de cerámica que serán objeto de posterior estudio y que era muy posible que dichos objetos corresponsan a la época incaica.

El Dr. Catacora Pino preguntó si se había constatado si no existían huellas de excavación anterior a la que se respondió que ninguna.

El Sr. Presidente manifestó que era necesario dejar claramente establecido que el hallazgo producido no era obra de huaqueros, sinó en los trabajos iniciales de restauración que se venían efectuando en Sillustani, bajo la dirección técnica de funcionarios del Instituto Nacional de Cultura y que el acuerdo suscrito con Corpuno no solo comprendía dicha labor, sino también la restauración, conservación é inventario de las obras de arte y restos coloniales como son los templos en la ciudad de Juli asi como la restauración de los restos arqueológicos de Inca-Uyo. Enfatizó que como era de conocimiento público se dió inicio a los trabajos en Sillustani el 11 de octubre del presente año a la que asistieron autoridades y funcionarios de Corpuno y del Instituto Nacional de la Cultura.

Acto seguido se procedió al inventario correspondiente, previa selección, recuento, pesado y denominación de los objetos, cuyo resultado es el siguiente:

CORPORACION DE FOMENTO Y PROMOCION
SOCIAL Y ECONOMICA DE PUNO
Casilla N° 290 - Teléf. N° 622-469-679

Nº 1 1 pectoral de oro repujado con cara humana
dimensión: 232 mm de largo x 178 mm de ancho
Peso: 125 gramos.

Nº 2 1 Lámina rectangular
Dimensión: 338 mm de largo x 134 mm de ancho
Peso: 79 gr.

Nº 3 1 Lámina alargada con bordes redondeados
Dimensión : 413 mm de largo x 58.5 mm de ancho.
Peso: 22.5 gr.

Nº 4 1 Lámina alargada igual que la anterior
Dimensión: 391 mm de largo x 38 mm de ancho
Peso: 15.5

Nº 5 1 Brazalete
Dimensión: 179mm de largo x 170mm de ancho
Peso: 122 gramos

Nº 6 1 Brazalete
Dimensión: 164 mm de largo x 169 de ancho
Peso: 122 gramos

Nº 7 1 Brazalete
Dimensión: 133.5 mm de largo x 131.5 mm de ancho
Peso: 68 gr.

Nº 8 1 Brazalete
Dimensión: 129 mm de largo x 171 mm de ancho.

Nº 9 1 Brazalete
Dimensión: 171 mm de largo x 166 mm de ancho
Peso: 56.5 gramos

Nº 10 1 Brazalete
Dimensión: 138 mm de largo x 163.5 de ancho
Peso 95 gramos

Nº 11 1 Brazalete
Dimensión: 133 mm de largo x 158 mm de ancho

Nº 12 1 Brazalete
Dimensión: 119.5 mm de largo x 153.5 de ancho
Peso: 73.5 gramos

Nº 13 1 Brazalete
Dimensión: 119.5 mm de largo x 150 mm de ancho
Peso: 74 gramos

Nº 14 2 Tupos de afrenda con las siguientes dimensiones:
205 mm de largo, 60 mm de ancho de la hoja y 7.5.
mm de ancho del mango, cada una
Peso: 120 gramos del tupo signado con el Nº 14, y
Nº 15 - 121,5 gramos el tupo signado con el Nº 15.

Nº 16 168 láminas colgantes
Peso: 476 gramos

Nº 17 223 Láminas colgantes
Peso: 1,417.2 gramos

CORPORACION DE FOMENTO Y PROMOCION
SOCIAL Y ECONOMICA DE PUNO
Casilla N° 290 - Teléf. N° 622-469-679

Nº 18 55 Discos colgantes de diversas dimensiones
Peso: 479 gramos

Nº 19 23 Cascabeles colgantes
Peso: 37.5 gramos

Nº 20 7 Laminillas rectangulares con 4 agujeros
Peso: 7.5 gramos

Nº 21 1 Figura pectoral solar con 6 apendices
Peso: 25 gramos

Nº 22 8 Láminas cuadriculadas concovas
Peso 8.5 gramos

Nº 23 2 pequeños discos irregulares (aleación no identificada)
Peso: 0.5 gramos

Nº 24 1 Tubo repugado
Dimensión: 50.5 mm de largo x 15 mm de ancho
Peso: 4 gramos

Todos los objetos detallados con excepción del Nº 23 son de oro. Se dejo constancia que tenianadherencia de tierra.

Concluído el inventario se procedió nuevamente a guardarlos en la misma caja fuerte con llave, la que fue cerrada en un sobre y entregada para su custodia al Sr. Prefecto.El sobre que contenía la llave fue firmado por el Sr. Alcalde, el General de Brigada EP Luis La Vera Velarde y otras autoridades La Caja fuerte que contenía los objetos de oro fué entregado para su cuidado hasta el momento de ser depositados el Banco de la Nación como valores en custodia al Mayor Comisario Dn.Manuel Segovia. En este acto se acordó que la Comisión encargada de depositar tales valores estaría presidida por el señor Prefecto del Departamento e integrada por el Gral. La Vera, el Arqueólogo Dn. Arturo Ruiz Estrada Sr. Jesús Santisteban y finalmente por todas las autoridades presentes que desearan intervenir en tal acto.

Se dejo expresa constancia que el número total de objetos ascendía a un total de 501 piezas de oro y 2 pzs. de -- aleación no identificada.

El Dr. Catacora Pino con expresivas fraces felicito al señor Presidente de CORPUNO por la positiva labor que venia cumpliendo la Corporación y cuyo hallazgo producido y del cual se daba cuenta era de un valor inconmensurable el cual venia a constituir una primicia en el 303 aniversario -

CORPORACION DE FOMENTO Y PROMOCION
SOCIAL Y ECONOMICA DE PUNO
Casilla N° 290 – Teléf. N° 622-469-679

que celebra la ciudad de Puno.

El Sr Prefecto en nombre del Supremo Gobierno también expresó su agradecimiento y felicitación a Corpuno en la persona de su Presidente.

El Gral. de Brig.EP Luis La Vera Velarde, Presidente de Corpuno, agradeció en nombre de la Comisión Reorganizadora la felicitación de que era objeto, subrayando que la labor que complía la Corporación no era solo labor de la Presidencia, sinó de los señores miembros de la Comisión Reorganizadora, de los funcionarios, de su Gerente quien programaba las acciones a cumplirse y del personal que laboraba en ella, para quienes hacía extensivo la felicitación que recibía y felicitó a su vez a los funcionarios del Instituto Nacional de Cultura por la labor que venían cumpliendo frente a los trabajos de restauración de las Chullpas de Sillustani.

Con lo que se dió fin al acto siendo horas 20.15 (8.15 p.m.), y firmaron.

Corporación de Fomento y Promoción Social y Económica de Puno
GERENCIA

CONCEJO PROVINCIAL DE PUNO
ALCALDIA

CORPORACION DE FOMENTO Y PROMOCION
SOCIAL Y ECONOMICA DE PUNO
GILBERTO AVILA SALAS
Secretario General

LOS ANDES

PUNO, SABADO 6 DE NOVIEMBRE DE 1971

Los Tesoros Encontrados en Sillustani servirán para formar el Museo de Oro de Puno: La

Así declaró el Presidente de Corpuno, Gral Luis Vera Velarde

El 3 de noviembre a hrs, 10.00 a.m. cuando los trabajadores encargados de la restauración de las Ruinas de Sillustani, realizaban sus trabajos habituales a 23 metros de distancia de la chullpa llamada del Lagarto, donde aproximadamente hace un mes, el General La Vera, al inaugurar estos trabajos golpeó con el pico, en ese lugar se han encontrado 503 piezas, dos de un metal o aliación de metales y 501 de oro, Inmediatamente al descubrirse por el peón José Gordillo estos tesoros intervino el capataz Pascual Chambilla, quién dió parte al Ing. Arturo Ruiz Estrada y al arqueólogo don Raúl Monzón,

El personal encargado de los trabajos de reconstrucción de las Chullpas de Sillustani, que hemos indicado, inmediatamente tomó las debidas precauciones, el cuidado necesario y dió parte a las autoridades principales de Corpuno, los mismos que efectuaron el cuidadoso inventario, guardando en una caja de fierro, tomando las seguridades del caso requerido, y ayer a las 6.00 de la tarde en el local de Corpuno se invitó a las principales autoridades locales, especialmente al Sr. Prefecto del Departamento, Dr. José Jiménez Camacho, al Alcalde de la Ciudad, don Jesús Santisteban, al Presidente de la Corte Dr. J. Alberto Catacora, al Sr. Agente Fiscal de Turno Dr. Andrés Espinoza Cordero, las autoridades policiales y otras personas como tambien a los périodistas locales.

Iniciada la sesión con el informe del Presidente de Corpuno General La Vera Velarde, como de los encargados de los trabajos de restauración de las Chullpas de Sillustani, se dió comienzo al inventario de los tesoros encontrados, que son los siguientes:

1.— Un pectoral de oro, recortado y repujado, representa una cara humana,
2.—Una lámina rectangular
3.—Dos láminas alargadas
4.—9 Brazaletes
5.—Un tupo o prendedor
6.—391 láminas pequeñas
7.—55 discos colgantes
8.—23 pequeños adornos o cascabeles
9.—7 láminillas rectangulares
10.— Una figura solar de 6 apéndices
11.—8 laminillas de tendencia cuadrangular

El peso del total de las piezas de oro son aproximadamente 3,777.2 gramos. Hay que tener en cuenta que estas piezas no están de todo limpias, están aún con la tierra

Después de inventariados y colocados en una caja de fierro todas estas piezas, con la seguridad del caso, han sido entregados al Banco de la Nación para su custodio.

PUNO, SABADO 6 DE NOVIEMBRE DE 1971

Los Tesoros Encontrados en Sillustani servirán para formar el Museo de Oro de Puno: La

Así declaró el Presidente de Corpuno, Gral Luis Vera Velarde

El 3 de noviembre a hrs, 10.00 a.m. cuando los trabajadores encargados de la restauración de las Ruinas de Sillustani, realizaban sus trabajos habituales a 23 metros de distancia de la chullpa llamada del Lagarto, donde aproximadamente hace un mes, el General La Vera, al inaugurar estos trabajos golpeó con el pico, en ese lugar se han encontrado 503 piezas, dos de un metal o aliación de metales y 501 de oro, Inmediatamente al descubrirse por el peón José Gordillo estos tesoros intervino el capataz Pascual Chambilla, quién dió parte al Ing. Arturo Ruiz Estrada y al arqueólogo don Raúl Manzón,

El personal encargado de los trabajos de reconstrucción de las Chullpas de Sillustani, que hemos indicado, inmediatamente tomó las debidas precauciones, el cuidado necesario y dió parte a las autoridades principales de Corpuno, los mismos que efectuaron el cuidadoso inventario, guardando en una caja de fierro, tomando las seguridades del caso requerido, y ayer a las 6.00 de la tarde en el local de Corpuno se invitó a las principales autoridades locales, especialmente al Sr. Prefecto del Departamento, Dr. José Jiménez Camacho, al Alcalde de la Ciudad, don Jesús Santisteban, al Presidente de la Corte Dr. J. Alberto Catacora, al Sr. Agente Fiscal de Turno Dr. Andrés Espinoza Cordero, las autoridades policiales y otras personas como tambien a los périodistas locales.

Iniciada la sesión con el informe del Presidente de Corpuno General La Vera Velarde, como de los encargados de los trabajos de restauración de las Chullpas de Sillustani, se dió comienzo al inventario de los tesoros encontrados, que son los siguientes:

1.— Un pectoral de oro, recortado y repujado, representa una cara humana,
2.—Una lámina rectangular
3.—Dos láminas alargadas
4.—9 Brazaletes
5.—Un tupo o prendedor
6.—391 láminas pequeñas
7.—55 discos colgantes
8.—23 pequeños adornos o cascabeles
9.—7 láminillas rectangulares
10.— Una figura solar de 6 apéndices
11.—8 laminillas de tendencia cuadrangular
12.— 1 tubo repujado.
13.—2 pequeños discos, que no son de oro

Total de piezas encontradas y que según declaración del General Luis La Vera Velarde, formarán parte del Museo de Oro de Puno, son 503.

El peso del total de las piezas de oro son aproximadamente 3,777.2 gramos. Hay que tener en cuenta que estas piezas no están de todo limpias, están aún con la tierra

Después de inventariados y colocados en una caja de fierro todas estas piezas, con la seguridad del caso, han sido entregados al Banco de la Nación para su custodio.

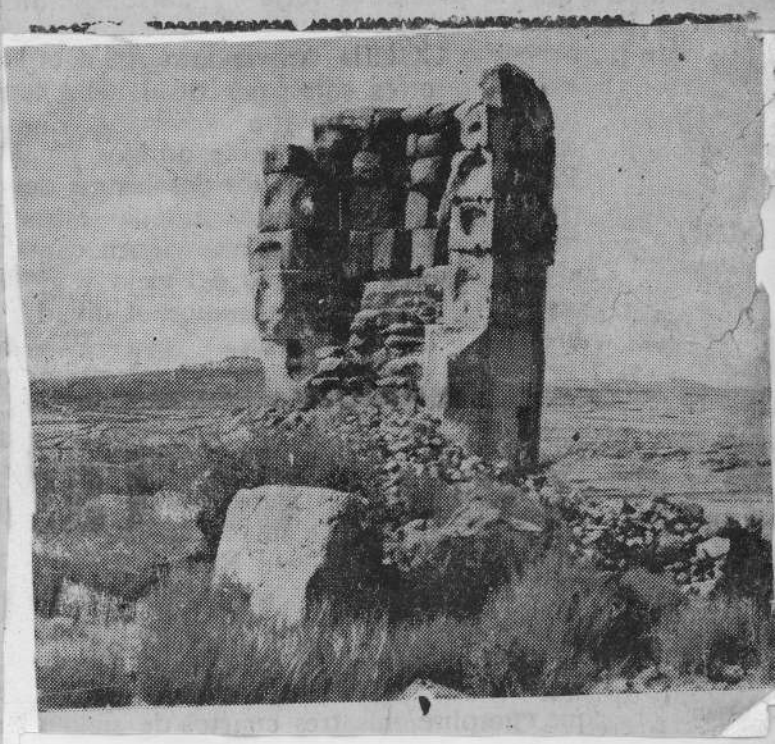

El Comercio

LIMA, SABADO 6 DE NOVIEMBRE DE 1971

Gran tesoro pre-colombino hallan en chulpas de Puno

En excavación descubron 500 piezas de oro

PUNO, 5 (Corresponsal). — Quinientas piezas de oro pertenecientes a la época precolombina y cuyo valor histórico se considera inestimable, fueron halladas hoy en la zona arqueológica de Sillustani, ubicada 18 kilómetros al Norte de esta ciudad.

El extraordinario hallazgo se produjo cuando varios Arqueólos, que colaboran con la Corporación de Fomento y Promoción Social y Económica de Puno (CORPUNO), realizaban los trabajos de restauración de las chulpas ubicadas en ese lugar.

Entre los objetos encontrados, figuran láminas de oro de unos 15 por 30 centímetros, brazaletes, planchitas con representaciones faciales y otros, que hacen un total de 500. Hay también adornos que representan a algún personaje precolombino.

La noticia del hallazgo fue dada por el obrero Jorge Gordillo Torres, en instantes que hacía una pequeña excavación empleando un pico. Esta labor es dirigida por los Arqueólogos Arturo Ruiz Estrada, Raúl Monzón, entre otros.

Esta es la primera vez que en esta región, ocurre un hallazgo de esa clase de objetos y en tal cantidad.

El Presidente de CORPUNO (entidad que desde hace 40 días ha emprendido esa tarea de restauración de las chulpas de Sillustani), General Luis La Vera, informó hoy que las piezas en referencia serán depositadas en un Banco local. Posteriormente serán entregadas al Instituto Nacional de Cultura, para que realice las investigaciones correspondientes.

Esta noche se reunieron el Prefecto, el Presidente de la Corte, miembros de CORPUNO y otras autoridades departamentales en conferencia con los periodistas, para informar sobre el hallazgo de este tesoro arqueológico.